

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 17 de Mayo del 2017

Señor  
Ernesto Jacinto Jouvin Vernaza  
Gerente General  
PAPELMARLA S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor ERNESTO JOUVIN VERNAZA, ha realizado la siguiente transferencia:

Cede OCHENTA ( 80) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía PAPELMARLA S.A., a favor del señor SIXTO GILBERTO ESCALANTE CHALEN

Valor de la transacción:

Valor por acción: USD \$ 1,00

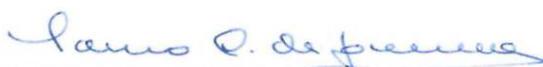
Valor total: USD \$ 80,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía El Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

  
ERNESTO JACINTO JOUVIN VERNAZA  
C.I. 090190946-5  
CEDENTE

  
LAURA AROSEMENA AROSEMENA  
C.I. 090337858-6  
CEDENTE

  
SIXTO GILBERTO ESCALANTE CHALEN  
C.I. 090210526-1  
CESIONARIO





